



ASIGNA FUNCIONES COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUILMO A DOCENTE DOÑA PILAR ANDREA NAVARRETE QUIJADA

DECRETO (E) N° 134

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Decreto N° 170 de Educación y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas..

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cubrir 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.
- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4265 del 26.12.2018 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2019.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 87 de fecha 08.01.2018, que asigna funciones como Encargada de la Unidad Educativa Quilmo, desde 01.03.2018 hasta 28.02.2019, conforme al PADEM y PIE.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 6491 de fecha 05.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM y PIE.

DECRETO:

1.- **DESTINASE**, a la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA QUILMO
NOMBRE	: PILAR ANDREA NAVARRETE QUIJADA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 01.03.2019 HASTA EL 29.02.2020
TRAMO DOCENTE	: AVANZADO
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2019
OBSERVACIONES	: TITULAR 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 6491 DEL 05.11.2015

2.- **CANCELESE** la asignación de Encargada de la Unidad Educativa Quilmo, desde 01.03.2019 hasta 29.02.2020 a Doña **PILAR ANDREA NAVARRETE QUIJADA**, Cedula Nacional de Identidad N° 12.011.377-1.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal a Titular del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- **ANOTESE**, Comuníquese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
ALCALDESA (S)

PAB / IPI / OES / MMV / MCCC / em

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.